Programa de Ayudas al Desarrollo de Productos y la Innovación en los Procesos para su Fabricación

Visado Talento

Programa de generación, retención y atracción de talento

300.000€ en ayudas a FONDO PERDIDO.

Para la realización de proyectos cuya ejecución implique desarrollo de producto e innovación en el proceso de su fabricación.

300.000€

Características de las ayudas:

> Subvención a fondo perdido.

> No podrá exceder del 55% de los costes subvencionables, con un importe máximo de 45.000,00€.

Requisitos del proyecto:

> PYMES que estén válidamente constituidas en el momento de presentación de la solicitud.

> No haber iniciado el proyecto antes de la fecha de presentación de la solicitud.

> Los proyectos deben representar una innovación en el desarrollo de productos y en el proceso de su fabricación.

> El plazo para la ejecución del proyecto no será inferior a doce meses.

¿Qué se subvenciona?

> **Los costes directos de personal del tecnólogo** de nueva contratación con dedicación a tiempo completo durante todo el plazo de ejecución del proyecto.

> **Los costes directos de personal de un jefe de proyecto** que tengan un contrato laboral con la empresa solicitante en el régimen general como trabajador por cuenta ajena.

> **Los servicios contratados con el organismo de investigación** para la ejecución exclusivamente de las actividades del proyecto.

Plazo de presentación de solicitudes:

Hasta el 29/09/2017

Folleto publicitario, consulte las bases en la web del INFO.

Infórmate en:

www.institutofomentomurcia.es
informacion@info.carm.es

Compartimos Empresa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

Unión Europea

Región de Murcia